

Domingo 18 de octubre del 2009

GALICIA

[Volver](#)**PROCESO PARALIZADO**

Una sentencia del Tribunal Superior obliga a reducir el número de oficinas autorizadas en el concurso de farmacias

E. Á. | 11/1/2009

La lista definitiva de adjudicatarios en el concurso de nuevas farmacias se dio a conocer el pasado 8 de enero, tras admitir el derecho de diez farmacéuticos que no figuraban en el listado provisional. Sin embargo, varias sentencias del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) están afectando al proceso, por lo que está temporalmente paralizado, y aquellos que resultaron beneficiados con la autorización de una oficina tendrán que esperar a la adjudicación definitiva.

Algunas de las sentencias no son firmes, por lo que la Xunta va a presentar un recurso de casación, pero en otra de ellas ya no cabe respuesta, lo que obligará a reducir el mapa farmacéutico previsto. En concreto, las nuevas oficinas que ya no podrán abrirse serán las de los municipios de Rodeiro, Oleiros, Agolada y Ribadavia. La población de un concello es uno de los criterios a tener en cuenta en la concesión de una farmacia, y en el concurso actual se tuvo en cuenta el padrón del 2004. Sin embargo, como ya estaba vigente el del año 2005, y tras un recurso presentado por uno de los afectados, el TSXG obliga a basarse en el nuevo padrón, lo que afecta a la supresión de estas cuatro oficinas. Ribadavia, Agolada y Rodeiro perdieron población, mientras que Oleiros la ganó, pero al superar los 30.000 habitantes no tiene derecho a una nueva oficina de farmacia porque cambia su baremo.

Las sentencias del TSXG anulan las resoluciones de autorización de varias oficinas y parcialmente el decreto del mapa farmacéutico. Además, quedan todavía por resolver otros recursos, aunque la Consellería de Sanidade confía en que no afecten más al concurso. En un principio se convocaron 92

oficinas, pero ya antes de iniciar el proceso se excluyó la de Vila de Cruces por otra sentencia del TSXG, a lo que habrá que sumar las cuatro nuevas oficinas.

Asamblea en Santiago

Los farmacéuticos adjudicatarios mostraron su malestar por la falta de transparencia de la Xunta tras la resolución del concurso, y de hecho, los beneficiarios de las oficinas han convocado una asamblea mañana lunes a las ocho de la tarde, en la cafetería del pabellón estudiantil (SEU) de la Universidade de Santiago, para conocer la situación de los recursos presentados y tomar medidas conjuntas.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.